



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donaciones Firma PETRY EQUIPAMIENTOS

VISTO:

La donación realizada por la Empresa PETRY EQUIPAMIENTOS de servicios de mano de obra a esta Institución;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente donación fue realizada por el Sr. Petry Ricardo quien revista en el carácter de Titular de la firma mencionada.

Que los servicios donados constan de mano de obra para la ejecución e instalación de una bacha de diseño.

Que este Decanato ha aceptado la presente donación.

Que además corresponde agradecer a la Firma PETRY EQUIPAMIENTOS, por la donación efectuada.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: ACEPTAR la Donación efectuada por la Firma **PETRY EQUIPAMIENTOS**, a través de su Titular **Petry Ricardo**, de servicios prestados que constan de mano de obra para la ejecución e instalación de una bacha de diseño para baño de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, sede centro.

ARTICULO N° 2: AGRADECER a la Firma PETRY EQUIPAMIENTOS por la donación efectuada a favor de esta Institución.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato y Área Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a los Interesados, Dar al Registro de Resoluciones y Archívese.

